

**ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO**  
**NIT 900.387.917-4**  
**Acta No. 2022-02**

**Asamblea General Ordinaria de Asociados**

A los once días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 09:30 horas, en las instalaciones de la Asociación, en Asamblea General Ordinaria de Asociados; se reúnen la totalidad que son:

<b>Asociados</b>	<b>N° identificación</b>
Gloria Patricia Cadavid Márquez	31.401.766
Ramiro Restrepo Cadavid	1.094.894.046
Gloria Yeni Sánchez Osorio	31.404.279
María Manuela Restrepo Cadavid	1.094.924.565
Cesar Augusto Restrepo Álzate	4.407.197
Leidy Johana Franco Parra	31.435.773
Paulo Cesar Ríos Gallo	16.232.884
Yamileth Niño Duque	31.429.528
Adriana Sierra Álvarez	31.426.378

Tras verificar el quórum conformado de los Asociados convocados conforme a los estatutos, se da inicio a esta Asamblea General Ordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Informe de Gerencia.
3. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
4. Destinación de excedentes.
5. Proposiciones y Varios.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

**1º Llamado a lista y verificación del quórum.** Se encuentran presentes los siguientes Asociados:

<b>Asociados</b>	<b>N° identificación</b>
Gloria Patricia Cadavid Márquez	31.401.766
Ramiro Restrepo Cadavid	1.094.894.046
Gloria Yeni Sánchez Osorio	31.404.279
María Manuela Restrepo Cadavid	1.094.924.565
Cesar Augusto Restrepo Álzate	4.407.197
Leidy Johana Franco Parra	31.435.773
Paulo Cesar Ríos Gallo	16.232.884
Yamileth Niño Duque	31.429.528
Adriana Sierra Álvarez	31.426.378

Estando presentes la el cien por ciento (100%) de los asociados se verifica el quórum decisorio y deliberatorio.

**2° Informe de Gerencia.** el Señor Ramiro Restrepo Cadavid Representante Legal de la sociedad da la bienvenida a los Asociados y presenta un informe de las actividades desarrolladas durante el 2021, dónde relaciona aspectos importantes de la asamblea del 2021, mencionó la aplicación del decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1472 del 26 de mayo de 2015, la creación de comités de convivencia, copasst y emergencia, programa y cronograma de capacitaciones, Revisión y cumplimiento de los programas de sociales en ejecución y de labores en pro del desarrollo social del año 2021, aspectos jurídicos, finalmente expuso el Desempeño financiero de la sociedad. El informe citado se anexa a esta acta y hace parte integral de la misma.

Se pone en consideración el informe presentado por la Señor. Ramiro restrepo Cadavid, el cual es aprobado por unanimidad.

**3° Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.** El Contador de la sociedad Dr. Edgar Farik Córdoba Nieto identificado con cédula de Ciudadanía No. 16.230.228 de Cartago y Tarjeta Profesional de Contador Público No.72.816-T presenta los estados financieros de propósito general con corte al 31 de diciembre de 2021 (Estado de Situación Financiera comparativo a 31 de diciembre de 2021; Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; Notas y Revelaciones Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021. Los estados Financieros citados se anexan a esta acta y harán parte integral de la misma.

En este estado de la Asamblea General Ordinaria, se hace un receso por cinco minutos para deliberar, reiniciada la Asamblea General Ordinaria, **por decisión unánime** se decide la aprobación de los estados financieros con forme su presentación la propuesta es aceptada por unanimidad.

#### **4° Destinación de excedentes**

Por medio de cual y según estados financieros reportados para el año 2021 los exceden de ejercicio serán reinvertidos en nuestro objeto social meritorio, haciendo especial énfasis en las actividades sociales con la población carcelaria y víctimas de la violencia desarrollando programas y actividades en pro de su bienestar, en coordinación con las diferentes instituciones en las cuales se realizan labores comerciales.

**5° Propositiones y Varios.** Se abre el periodo de propositiones recibiendo las siguientes:

El Gerente de la sociedad señor Ramiro Restrepo Cadavid solicita a la asamblea autorización para solicitar ante la DIAN la permanencia en el régimen tributario especial y cumplir con todos los requisitos para dicha inscripción tal como se anuncio en la 1819 de año 2016 y el Decreto 2150 del 20 de diciembre 2017.

En este estado de la reunión se pone en consideración la propuesta dada y es aprobada por unanimidad de la asamblea.

Además de esto ratificamos que nuestro objeto social está en concordancia con las actividades, que la tributaria considera meritorias, específicamente nos enfocamos en el bienestar de la población carcelario.

La presidenta de la Asamblea manifiesta que continúa abierto el periodo de proposiciones, ante lo cual la asamblea guarda silencio. En constancia de lo anterior se cierra la Asamblea a las 11:35 horas del día once de marzo de dos mil veintidós.



---

Ramiro Restrepo Cadavid  
Representante Legal

La presente acta es fiel copia de la original



---

Jackeline Sánchez Arango  
Secretaria